

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado

Valencia, 7 de Diciembre de 2.013

Ley IVA - Art. 11: Serán responsables del pago del impuesto en calidad de agentes de retención, los compradores o adquirientes de determinados bienes muebles y los receptores ciertos servicios, a quines la Administración Tributaria designe como tal.

Nombre o Razón Social del Agente de Retención							del Agente	de Retención	Dirección Fiscal del Agente de Retención				
GEH ASESORES INTEGRALES DE SALUD, C.A							J-3031	6001-8	Av. Bolivar Norte, C.C. Y Prof. El Camoruco, piso 9 oficinas 9-1 al 9-4.				
Nombre o Razón Social del Sujeto Retenido						Rif del Sujeto Retenido							
PEDRO FELIPE VILLASMIL VILLASMIL						V056801665							
Número del Comprobante Seniat							Periodo de	Retención					
20140100004800							01-2	2014					
Operación	Fecha factura	Número factura	Número control	Nota débito	Nota crédito	Tipo	Factura afectada	Total compras incluyendo Iva	Compras sin derecho a crédito Iva	Base imponible	Alicuota Iva	Impuestos Iva	Impuesto Iva retenido
1	03-01-14	117	00117			1		4.480,00	0,00	4.000,00	12,00	480,00	480,00
								4.480,00	0,00	4.000,00		480,00	480,00

Firma del Agente de Retención

